

ORDENANZA N° 4.974

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declárese de Interés Municipal al Campeonato Nacional de Básquet Femenino, que se tiene previsto realizar en la última quincena del mes de Noviembre del corriente año, en nuestra Ciudad Capital.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil doce. Proyecto presentado por el Bloque Joaquín Víctor González (Concejal Andrea MERCADO LUNA).-

g.d.